



*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2012 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 1, del Sector SUB-CC-5.2.1 del Plan General Municipal. (2012083699)*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 22 de noviembre de 2012, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Proyecto de Urbanización presentado por D. Antonio Luna Martínez, en nombre y representación de Urbanizadora Badajoz, y como gerente de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Actuación núm. 1, del Sector SUB-CC-5.2.1, del Plan General Municipal, afectando a terrenos de la Unidad de Actuación citada en el ámbito de aquel sector, cuyos linderos son:

- Norte: Nuevo semivial previsto del Sistema General que lo separa de terrenos sin urbanizar clasificados como suelo urbanizable con condiciones SUB-CC-5.3.1 y SUB-CC-5.1.4, hasta la conexión con la carretera de Badajoz a Valverde de Leganés (desdoblamiento en proceso de ejecución).
- Sur: Área ACO-5.5 del Plan General Municipal, constituida por la urbanización Las Vaguadas y la Cañada de Sancha Brava.
- Este: Área ACO-5.5 del Plan General Municipal, constituida por la urbanización Las Vaguadas, área de nueva planta ANP-5.2 y área de renovación ARN-5.3.
- Oeste: Terrenos sin urbanizar clasificados como suelo urbanizable con condiciones SUB-CC-5.2.2.

Dicho proyecto se encuentra redactado por Exing, SA. Ingeniería y Proyectos. Empresa Consultora.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho proyecto se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 22 de noviembre de 2012. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.